



MIVI-Movilidad internacional de voluntariados interculturales

PROGRAMA JÓVENES DE CLASE MUNDIAL 2019

De Colombia para el mundo

Becas MIVI Colombia del programa de Jóvenes de Clase Mundial, es un programa de becas de movilidad internacional para jóvenes de Instituciones de educación Superior -IES afiliadas a DELFÍN que tienen como objetivo la capacitación intercultural y el desarrollo de competencias laborales para el mundo global.

La Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, en el marco del programa DELFÍN y la Organización Internacional Vive México

CONVOCAN A

Los estudiantes de la CUL de pregrado a solicitar una beca para estancia de voluntariado juvenil que incluye formación y capacitación intercultural internacional.

Jóvenes de Clase Mundial tiene como objetivo fomentar que los jóvenes colombianos adquieran competencias interculturales internacionales (High Order Skills HOS) facilitando su participación en estancias de formación en el extranjero, fortaleciendo la calidad y pertinencia de la educación integral, contribuyendo de esta forma a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa para la construcción de una mejor sociedad.

REQUISITOS

Pasantía de corto plazo de 2 a 4 semanas

1. Tener entre 18 y 28 años al momento de presentar la documentación.
2. Contar con pasaporte vigente con fecha de vencimiento posterior al 2020 o con el comprobante del trámite en curso al momento de solicitar la beca.
3. Tener nivel de inglés B1 certificado en los dos últimos años o haber cursado los 6 niveles inglés (evidencia certificado de notas). En todo caso se debe garantizar un nivel de inglés conversacional.
4. Ser colombiano.



6. Haber cursado mínimo el 50% de los créditos académicos.
7. Promedio acumulado mínimo de 3,8
8. En caso de ser acreedor a la beca de voluntariado internacional de corto plazo, el estudiante podrá participar en los siguientes años para una pasantía de mediano plazo (Homologable a la práctica social de paz y competitividad de 4 a 6 meses).

DOCUMENTOS

Recopilar la siguiente información en una carpeta comprimida y enviarla al correo internacionalizacion@ul.edu.co

1. Carta de postulación y motivos, elaborada por el solicitante, escrita en inglés.
 - a. Formato de la carta postulación y motivos:
 - Extensión de 1 cuartilla.
 - Tipo de letra Arial, tamaño 12 y justificada.
 - Interlineado 1.5 sin doble espacio.
 - b. Aspectos formales que debe contener la carta dirigida a la Unidad de Relaciones Nacionales e Internacionales.
 - Lugar y fecha de redacción de la carta
 - Nombre completo, fecha y lugar de nacimiento.
 - c. Presentación formal:
 - ¿Por qué le gustaría ser becario internacional en este tipo de proyectos?
 - ¿Qué podría aportar con su participación al proyecto del país extranjero?
 - ¿Por qué lo debería elegir el comité evaluador?
 - ¿Qué aspectos le gustaría fortalecer o cambiar de la sociedad y cómo este programa le ayudaría a lograrlo?
- Establecer claramente el compromiso que tiene para participar en actividades que beneficien a la CUL.



2. Hoja de vida.
3. Copia de pasaporte vigente (con fecha de vigencia no menor a 2020), o comprobante del trámite en curso.
4. Copia de la cédula de ciudadanía.
5. Carta de presentación del Coordinador del Programa Académico al cual está vinculado.

LUGARES DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Departamento de internacionalización de la Corporación Universitaria Latinoamericana, bloque B, 4 piso.

CRONOGRAMA

Fecha de apertura: miércoles marzo 11 de 2019

Fecha de máxima de presentación de los documentos: viernes 15 de marzo de 2019

Reunión del comité de selección: lunes 18 de marzo de 2019

Fecha de envío de los postulados a Vive México: lunes 18 de marzo de 2019

Presentación de las becas miércoles 20 de marzo de 2019 a las 4 pm en Auditorio del Sacatín

Postulación a las becas ingresando a la plataforma de Vive México: desde miércoles 20 de marzo hasta el 6 de abril de 2019

Publicación de los resultados: viernes 12 de abril de 2019

Confirmación de asignación de beca: 30 de abril de 2019

En caso de que siendo beneficiario de la beca se renuncie al apoyo concedido, el joven participante deberá reintegrar el costo de la cuota de participación US \$ 80 y los gastos erogados por Vive México A.C. entidad que apoyará el proceso de inscripción

Realización de la pasantía del voluntariado entre junio 1 y agosto 8 dependiendo de la selección de beca de programas

Entrega de las evidencias fotográficas, video e informe para poder obtener la certificación: viernes agosto 30 de 2019



Modulo complementarios para la certificación de competencias internacionales de septiembre a diciembre de 2019

Examen de certificación en diciembre de 2019

Entrega de certificación internacional PROTON enero de 2020 de manera electrónica

Durante su estancia en el extranjero deberá generar evidencia fotográfica y de video (tomado en forma horizontal) que muestre las actividades contenidas en el programa del voluntariado realizado. Deberá entregar los archivos al departamento de Internacionalización para fines de comprobación y difusión en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de su regreso

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

1. Se otorgará un máximo de 15 becas de corto plazo y 5 de largo plazo para estancia de formación y capacitación intercultural internacional.
2. La estancia en el extranjero tendrá una duración dependiendo del tipo de beca, del programa y del país seleccionado.
3. Los programas para formación y capacitación intercultural internacional podrán realizarse en cualquiera de los siguientes países participantes del programa:
 - a. **En Europa:** Alemania, Armenia, Austria, Bielorrusia, Bulgaria, Bélgica, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Latvia, Lituania, Polonia, Portugal, Rumania, Rusia, Serbia, Ucrania, Georgia, Suiza, República Checa, Reino Unido.
 - b. **En Asia:** China, Corea del Sur, Hong Kong, Japón, Mongolia.
 - c. **Medio Oriente:** Turquía (país transcontinental).
 - d. **En América:** Argentina, Canadá, Costa Rica, Estados Unidos, Perú.
4. El programa intercultural que realizará el becario será determinado de acuerdo al país que seleccione.

La Beca cubrirá los siguientes conceptos:

1. Hospedaje en el extranjero durante el tiempo que dure la beca del 100%
2. Alimentación en el extranjero durante el tiempo que dure la beca del 100%
3. Transporte local en el extranjero (con propósitos de las actividades locales de la beca) del 100%
4. Pago del valor de inscripción internacional por 80 dólares otorgado, asumido el 100% por Vive México y la Cooperación Internacional.



5. Actividades recreativas (en los programas que así lo consideren) 100%

La beca cubre únicamente los gastos mencionados en esta convocatoria y está sujeta a las descripciones técnicas de cada beca definidas en la página www.vivemexico.org

La Universidad estará al pendiente de la participación internacional de los jóvenes beneficiados, sin embargo, no se hace responsable de actos realizados por ellos que pongan en riesgo y que dañen su integridad física y emocional, así como de cualquier otra persona. Las actividades a realizar por los jóvenes en su estancia en el país extranjero, no son coordinadas ni organizadas por la CUL, dependen exclusivamente de la Organización Vive México y de sus aliados de Cooperación Internacional.

GASTOS POR CUENTA DEL ESTUDIANTE

1. Seguro Médico Internacional (accidentes, enfermedades y responsabilidades a terceros)
2. Tiquetes aéreos internacionales y nacionales
3. Otros gastos o imprevistos.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar una beca a todos los aspirantes que cumplan los requisitos, estos serán seleccionados en función del promedio de notas y en segunda instancia la fecha de entrega de documentos.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE BECARIOS

Los becarios adquieren los derechos y las obligaciones especificados en el acuerdo número 30/12/14 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Jóvenes de Clase Mundial publicado en la página de internet www.vivemexico.org en su sección Jóvenes de Clase Mundial; derechos, obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión y cancelación de los recursos.

Obligaciones: los becarios tienen la obligación de acudir al evento de inducción de salida y a dar continuidad a las actividades desarrolladas en el Programa Jóvenes de Clase Mundial.

Deberán cumplir con todos los componentes del programa; en caso que el beneficiario incumpla con sus responsabilidades y no concluya satisfactoriamente la estancia, el joven



participante deberá reintegrar el costo de la cuota de participación y los gastos erogados por Vive México A.C

Una vez finalizada su estancia, los becarios deberán compartir la experiencia de Formación y Capacitación Intercultural Internacional en el Extranjero en la CUL bajo las actividades que se les indiquen. Una vez finalizada su estancia en el extranjero, además de entregar las fotografías y videos que hayan tomado respecto al programa, los becarios deberán presentar impreso un informe final de los logros y beneficios obtenidos, así como los resultados al socializar la experiencia de Formación y Capacitación Intercultural Internacional.